

INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.

Santiago, 24 de mayo de 2017

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.- Comunica HECHO ESENCIAL – REPARTO DIVIDENDO DEFINITIVO

Estimado señor,

Mediante la presente comunicamos a usted que, en reunión Ordinaria de Directorio celebrada el día 24 de mayo de 2017, se acordó, proceder al pago del dividendo definitivo de \$1/acción con cargo al resultado del ejercicio 2016, conforme a lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril del presente.

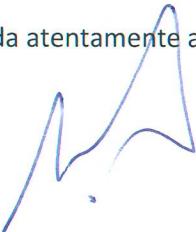
El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 14 de junio de 2017, en las oficinas del registro de accionistas DCV Registros S.A. ubicadas en calle Huerfanos N°770, piso 22, Santiago, en días hábiles, de lunes a jueves, entre las 9 y 17:00 horas y viernes entre las 9 y 16:00 horas. A los señores accionistas que así lo soliciten, o lo hayan solicitado, se les enviarán sus cheques por correo o se les depositará el dividendo en cuenta corriente o de ahorro personal. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, al día 08 de junio de 2017.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas será publicado en el diario electrónico [La Tercera.com](#), en su edición del día 01 de junio de 2017.

Oportunamente, la Sociedad comunicará a los señores accionistas la calificación tributaria del presente dividendo eventual.

Adjunto enviamos a usted Formulario N°1, Reparto de Dividendos, de la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en el cual se contiene un detalle de los antecedentes relativos al presente reparto de dividendo eventual.

Saluda atentamente a usted,



Carlos Hernández Kinast
Gerente General